

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Servicio Público de Empleo

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2019/005348

**TIPO CONTRATO:** Obras

**TÍTULO EXPEDIENTE:** OBRA DE ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA OFICINA DE EMPLEO EN VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)

**OBJETO DEL CONTRATO:** Adaptación de local para oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en Valencia de Don Juan.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Asuntos Generales

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** La actual oficina de empleo de Valencia de Don Juan situada en Calle Juan Miro, nº 4, cuenta con una serie de deficiencias de accesibilidad que hacen recomendable su traslado a otro local, el cual ha sido cedido por el Ayuntamiento del mencionado municipio.

Dicho traslado implica la realización de una obra de adaptación del edificio situado en la calle Alonso Castrillo, nº 29, cuyo uso fue el de antiguas escuelas del municipio, englobando actuaciones de adecuación del inmueble, para lo cual se requiere completar y mejorar las fachadas, la cubierta y los pavimentos, realizar nuevas particiones interiores de los espacios, sustituir las instalaciones del edificio e instalar un ascensor, todo ello para dar cumplimiento a las normas técnicas y urbanísticas de aplicación, y disponer de los servicios requeridos para el uso que se prevé.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/241A01/63100/3	0823	227.287,39 €	47.730,35 €	275.017,74 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 5 meses

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No



**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

Examinado el expediente tramitado para la contratación descrita en el cuadro resumen.

Una vez que figuran incorporados al mismo los documentos e informes preceptivos exigidos por el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante, la LCSP), y en aplicación del artículo 117 de la mencionada norma.

Considerando que la Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León es competente para proceder a la aprobación del expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 3/2001 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el art. 1.a) del Decreto 18/2004 de 22 de enero, por el que se desconcentran competencias del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

**RESUELVO**

1º.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que ha de regirse el presente contrato.

2º.- Aprobar el gasto correspondiente por importe de **275.017,74 €** (Doscientos setenta y cinco mil diecisiete euros con setenta y cuatro céntimos), que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades que se detallan en el cuadro resumen.

3º.- Aprobar el expediente de referencia, autorizando la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de contratación abierto simplificado y tramitación ordinaria, al amparo de lo establecido en el LCSP.

